INFORME PRACTICA INTEGRAL

ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE VILLA DEL ROSARIO FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA

2024-2

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL

ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO

C.C. 1094282017

COORDINADOR: OSCAR ANTONIO QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE VILLA DEL ROSARIO FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA

2024-1

1. CAPITULO 1 Observación institucional y diagnostico



1.1 Reseña histórica

La Institución Educativa La Frontera, originada en los años 60 en el corregimiento de La Parada, Villa del Rosario, surgió de la necesidad de educación en una zona en desarrollo, donde inicialmente se impartían clases bajo condiciones extremadamente precarias. Gracias a la donación de un terreno, se construyeron las primeras aulas y se estableció la Escuela Rural La Parada en 1964.

A través de esfuerzos comunitarios y políticos, la escuela creció hasta convertirse en la Escuela Internacional La Frontera, acogiendo a niños colombianos y venezolanos. A lo largo de los años, se realizaron mejoras en la infraestructura y se amplió la oferta educativa, llegando incluso a ofrecer bachillerato.

En 2004, se logró la independencia como el Centro Educativo Rural La Frontera, brindando educación media y técnica a la comunidad. La construcción del Megacolegio La Frontera en 2016

marcó un hito importante en la expansión y modernización de las instalaciones educativas.

Durante la pandemia de COVID-19, la institución adaptó su modalidad de enseñanza al trabajo en casa, pero regresó a la presencialidad en agosto de 2021, cumpliendo con estrictos protocolos de bioseguridad.

Desde enero de 2022, las actividades académicas se han desarrollado en modalidad presencial, manteniendo medidas de bioseguridad según las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

1.2 PROYECTO INSTITUCIONAL

- **PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR- PRAE**

Permitir la apropiación de los elementos necesarios para la formación del ser desde el aspecto humano, político, tecnológico y ambiental pretendiendo con ello el desarrollo integral de la persona para que sea capaz de desenvolverse y aprovechar adecuadamente los recursos que les ofrece el medio

- **PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Su objetivo es favoreceren la comunidad educativa la formación de valores, sentimientos, conceptos, comportamientos sexuales que propicien su desarrollo integral con criterios de responsabilidad y autonomía, basados en el afecto e igualdad como seres humanos sexuados.

- **PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

La Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

- **PROYECTO ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE -EVS**

Fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a alimentación saludable, realización de actividad física, mecanismos de recreación y prácticas claves de higiene en pro del mejoramiento de su calidad de vida

- **PROYECTO DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA Y LA PAZ**

La educación en Derechos Humanos es un medio para promover ese conocimiento y respeto, y de esta manera se convierte en un instrumento concreto de prevención y de violaciones a Los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, se propone construir una convivencia pacífica y democrática enmarcada en el respeto a la vida y a las libertades individuales, más igualitaria, justa y solidaria para todos y cada uno.

- **PROYECTO MOVILIDAD**

Promover en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes mediante un proceso de formación compartida, el desarrollo de actitudes, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público que contribuya al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro y al respeto de las normas.

1.3 MARCO LEGAL

- Ley 115 de febrero 8 de 1994, Por la cual se expide la ley general de educación.

. **Objeto de la ley:**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

- **DECRETO No. 1290 REPÚBLICA DE COLOMBIA I**, Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Determinar la promoción de estudiantes.

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

- **GUÍA 34 DE MEN (Guía para el mejoramiento institucional)**

La Guía para el Mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional –MEN- Guía 34 (2008), plantea la Autoevaluación institucional como “El momento en el que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión” (p. 38) y luego hace énfasis en el principio de veracidad de la información recogida como requisito “para que el proceso de autoevaluación sea fructífero y sus resultados sean realmente útiles para la

toma de decisiones"(p. 38); se añade que "la honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad de los resultados de la autoevaluación. Por ello, es necesario contar con evidencias –documentos, informes, actas, resultados de encuestas y entrevistas, datos estadísticos e indicadores– que permitan examinar y sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra el establecimiento y las decisiones que determinarán su rumbo en los años siguientes" (p. 38).

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

El ejercicio de la democracia se concibe como un espacio vinculante de la comunidad Educativa para la participación en el gobierno escolar y demás procesos al interior de la prestación del servicio educativo. La convivencia y el debido proceso se establecen de acuerdo con la normatividad vigente, así como las prácticas pedagógicas, el sistema evaluativo, el manual de funciones y procedimiento.

La multiculturalidad de la población origina el Intercambio cultural, social y económico situación que genera deserción escolar, crisis económica, desempleo, familias disfuncionales, asentamiento de grupos ilegales, vulnerabilidad en la población de frontera. La institución busca mediante la implementación de modelos flexibles, proyectos pedagógicos, la utilización de I.EP.TIC y la pedagogía Activa para dar alternativas que den respuesta a las necesidades del entorno de Frontera.

La educación como servicio público centra su acción en el estudiante sin discriminación de raza, situación económica, creencias, origen familiar, condición física, opinión política y demás, respetándole todos los Derechos consagrados en la Constitución Política del país. La Institución Educativa La Frontera es un territorio de inclusión, biodiversidad, equidad y paz.

Nuestra Institución debe permanentemente vincularse con el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales y de emprendimiento, que le permitan a su comunidad educativa fortalecer sus competencias, ampliar sus posibilidades de desempeño, enriquecer sus saberes y experiencias y beneficiar el entorno que los envuelve.

La investigación enfocada en el desarrollo de grupos liderados por docentes vinculados a proyectos de investigación lo que permite desarrollar alternativas de crecimiento y ampliación del conocimiento en las distintas áreas del saber. Involucrando actividades lúdicas pedagógicas como: El Rally matemático, la cátedra de la paz, el funcionamiento de la banda de paz, feria microempresarial, participación de la institución en los juegos Supérate con el deporte, las interclases, creación de grupos ecológicos, festival de la confraternidad y participación en actividades culturales.

Se respeta la libertad de cultos, creencias y religiones. Se inculcan valores como: RESPETO, TOLERANCIA, TRABAJO EN EQUIPO, RESPONSABILIDAD, PUNTUALIDAD, SOLIDARIDAD, EQUIDAD, ESPIRITUALIDAD, JUSTICIA.

El respeto a la personalidad del niño, atendiendo a sus intereses, características y necesidades. Así como el respeto y la formación ecológica, como punto de partida para pensar en un ambiente sano y digno de la humanidad.

El bien común encaminado a contribuir con la construcción de la justicia social.

Formación social con ayuda de una escuela de valores, que hagan del niño un hombre capaz de comprender la justicia social, enmarcado en el respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana dentro de una sociedad política, considerando al educando como sujeto de derechos.

La cooperación como fomento de la solidaridad, basada en una forma de realización dentro del grupo con manifestaciones de ayuda mutua, participación y colaboración.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Escuela Activa, en tanto modelo pedagógico, es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos que son guiados por el maestro. En este modelo son los estudiantes quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente con el maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje, espacio de interacción desde el cual se privilegian algunos fundamentos psicopedagógicos que caracterizan el quehacer educativo propio de este enfoque o modelo, y que la institución intenta apropiar en sus prácticas; entre ellos:

- Respeto a la personalidad: Se basa en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias individuales.
- Educación individualizada: Procura el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona.
- Educación para lo social: Por medio de la interacción del grupo al que el educando pertenece se le integra para que participe y contribuya en la modificación social a que aspira.
- Desarrollo de la capacidad creadora: Fomenta la creatividad y la libre expresión la cual otorga al estudiante satisfacción y seguridad.
- Libertad y responsabilidad: La libertad se realiza en el interior de la persona y se manifiesta en la posibilidad de elección, toma de iniciativas y decisión entre varias alternativas, asumiendo la responsabilidad de la propia elección. Se aclara, que esa libertad individual no existe fuera de un contexto social, y quien actúa al margen de tal realidad, sin respeto por los demás, no está ejerciendo la libertad, sino el individualismo.

Como corriente de pensamiento que resalta la experiencia como fuente de conocimiento, la Escuela Activa se adhiere a las teorías Constructivistas, las cuales sostienen que el ser humano, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus destrezas innatas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En este sentido, dichas interacciones van posibilitando otras formas de relación entre el maestro, el estudiante y el saber, las cuales generan implicaciones de tipo pedagógico en aspectos como el aprendizaje, los métodos y la enseñanza.

El Aprendizaje: Al contrario de la pedagogía tradicional que busca transformar al alumno, en la escuela activa se le ayuda al estudiante a transformarse; lo que implica, en cierta medida que se le da al estudiante libertad y participación en su propio proceso. Se involucra tanto al alumno, que se rescata la acción propia de este, es decir, que pasa de un aprendizaje pasivo a uno activo. De igual manera, se tiene en cuenta al estudiante como sujeto individual que posee sus características e intereses particulares, y se reconoce y rescata la condición del estudiante como un ser perteneciente a un contexto y a una cultura, en otras palabras, en un ser social o sujeto colectivo.

Los Métodos: Los métodos utilizados en la escuela activa, son de tipo auto estructurantes2, donde se da libertad y participación al estudiante en su proceso de formación. Por lo tanto, se rescata el aprendizaje por descubrimiento basado en la observación, que puede ser guiado por el maestro, o autónomo, donde el alumno en algunas circunstancias es el propio guía. Los representantes más importantes de estos métodos son: Montessori, Decroly y Cousinet, los que respaldan el descubrimiento mediante la observación; por su parte Claparede, Dewey, Freinet y Lobrot, defienden la

invención mediante la experiencia adaptativa. De esta manera, una gama de métodos activos para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje configura n la Escuela Activa, posibilitando a los docentes transitar por aquellos que considera se adaptan a los intereses de los estudiantes y a las condiciones de los recursos con que cuenta la institución entre ellos, el método de proyectos, los centros de interés, el método Montessori, el aprendizaje de vida cotidiana propuesto por las Hermanas Agazzi, la escuela cooperativa de Freinet, entre otros.

La Enseñanza: Las implicaciones para el docente que utiliza los métodos activos, están dadas a partir de la premisa que deja claro que el maestro de la escuela activa, promueve el saber y enseña a aprender; por lo tanto, crea en sus estudiantes la responsabilidad, enseña a tomar decisiones, escucha y hace hablar, utiliza técnicas de grupo, propone objetivos y planifica con la colaboración de los estudiantes, se preocupa por la evolución de los procesos de aula, en cuanto grupo o comunidad de aprendizaje, evalúa con la cooperación de los estudiantes (coevaluación), trabaja predominantemente con grupos y equipos y finalmente estimula, orienta, ayuda y tranquiliza.

1.6 MISION

La Institución Educativa la Frontera de carácter oficial es una comunidad que desarrolla programas y proyectos académicos en educación Formal, media técnica con énfasis en Asistencia Administrativa en convenio con el SENA, bajo los principios de la pedagogía de la escuela Activa, donde los niños(as) y jóvenes que desarrollan sus potencialidades en el saber, hacer y sentir, competencias básicas, laborales y ciudadanas fundamentales con principios y valores que contribuyen a la formación permanente de los ciudadanos de Villa del Rosario y la frontera de San Antonio en el estado TACHIRA.

1.7 VISIÓN:

La Institución Educativa la Frontera de carácter oficial desarrolla programas y proyectos académicos en educación Formal, media técnica con énfasis en Asistencia Administrativa en convenio con el SENA. En el 2027, la institución será reconocida a nivel municipal y zona de frontera como un espacio inclusivo transformador del entorno social orientado a formar estudiantes críticos, integrales, espirituales, proactivos, generadores de cambio a partir de sus experiencias los cuales contribuirán al desarrollo en los procesos de apropiación de la cultura, la ciencia y la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC, para generar la evolución y trascendencia del conocimiento, el desarrollo solidario y sostenible del contexto teniendo en cuenta el entorno global.

1.8 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El espíritu La filosofía de la institución se basa en una concepción humanista y social de la educación, que tiene en cuenta la población vulnerable considerando al estudiante como un ser en proceso de formación que se desarrolla en un entorno familiar, escolar y comunitario, con proyección a su desempeño en la sociedad y el mercado laboral, nacional e internacional.

La educación como servicio público debe centrar su acción en el estudiante sin discriminación de raza, situación económica, creencias, origen familiar, condición física, opinión política y demás, respetándole todos los Derechos consagrados en la Constitución Política del país. La Institución Educativa La Frontera es un territorio de inclusión, biodiversidad, equidad y paz.

Al estudiante se le considera como el principal agente y punto de partida natural del proceso de formación. Los niños y jóvenes son la razón de ser de la educación y en ellos está la responsabilidad y esperanza de la construcción del tipo de hombre y de sociedad que queremos.

La Comunidad Educativa representada en todos sus componentes, debe vivenciar los valores humanos y sociales que permiten la sana convivencia. Todas las personas deben expresar tolerancia, respeto, democracia, libertad y responsabilidad en sus acciones, y sentido de pertenencia a su familia, sociedad, cultura e idiosincrasia en una zona de frontera.

Es fundamental que directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y/o acudientes, miembros todos de la comunidad educativa, mantengan la unidad Institucional en lo filosófico, pedagógico, metodológico y administrativo, dentro de un ambiente de trabajo cooperativo y dinamizador.

Nuestra Institución debe permanentemente vincularse con el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales y de emprendimiento, que le permitan a su comunidad educativa fortalecer sus competencias, ampliar sus posibilidades de desempeño, enriquecer sus saberes y experiencias y beneficiar el entorno.

De acuerdo con el modelo pedagógico de la Institución Educativa La Frontera, los aprendizajes que en ella se desarrollen deben fundamentarse en la Escuela Activa, promoviendo el constructivismo, el aprendizaje significativo y cooperativo, adecuado a las necesidades, características y potencialidades de los estudiantes, del medio y la región.

En el momento histórico que nos define, la IE debe mantenerse actualizado de manera que responda a las exigencias del medio en materia de tecnología, medio ambiente, trabajo empresarial, tendencia sociales y humanísticas, entre otras. La actitud de creación, renovación y disposición al cambio son fundamentales para lograr la misión y visión institucional

1.9 Horizontes

1.10 POLÍTICAS EDUCATIVAS

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

En el Aula

Siguiendo nuestros lineamientos pedagógicos, la escuela activa debe ir más allá del aula y crear y cimentar en nuestros educandos un espíritu investigativo, que estimule en él la creatividad y lo lleve a explorar diferentes alternativas en la búsqueda de sus experiencias significativas. Cada docente desde su área propone, crea ambientes y orienta estrategias pedagógicas para estimularla investigación usando estrategias como la formulación de proyectos, preguntas problematizadoras, propuestas de consultas, aplicación de encuestas o realización de entrevistas, trabajo de campo, etc. La investigación y el uso de las TIC deben estar reflejada en los planes de estudio y en las prácticas de aula.

Con otras Entidades o Personas

La Institución Educativa está abierta a la investigación que planteen otras entidades gubernamentales o no, y personas ajenas a la comunidad educativa mientras reconozca en sus objetivos y propuestas beneficios para sí misma y el sector educativo. Teniendo en cuenta que la escuela es siempre escenario de propuestas de investigación, la docente Yamile Durán, docente universitaria, adelantó en el 2016 su proyecto de investigación en entornos de frontera con el fin de obtener su título de doctorado.

En el 2019 se socializo ante el cuerpo docente el proyecto centros de interés, el cual incluyo asignaturas como sociales, español, informática, artes, biología. A su vez, cada una de estas fue liderada por algunos docentes de la institución. A final de año se realizó un evento de clausura reuniendo a todo el personal involucrado en los centros de interés. Tuvo una duración de un año y se proyectó para darle continuidad en el año 2020.

1.11 PERFIL

PERFIL DEL DOCENTE

Nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de formación reflexión y cambio y trabajan por alcanzar las siguientes metas:

Ser un agente en permanente aprendizaje que…

a. Es inquieto y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.

b. No siempre tiene la respuesta “correcta”, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas “verdades” en la interacción con sus estudiantes y colegas.

c. Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y

práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.

d. Diseña y aplica adecuaciones curriculares teniendo en cuenta la necesidad educativa del niño (a) o joven, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

e. Está informada, es decir, sabe sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sabe cómo contextualizarlos según las necesidades de sus estudiantes y su medio.

f. Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.

g. Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.

h. Está abierto a la crítica y dispuesto a reflexionar y a asumir alternativas que puedan mejorar su práctica pedagógica.

Ser un mediador, una persona que…

a. Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.

b. Hace demostraciones de los procesos que desea que sus estudiantes y colegas conozcan para que éstos adquieran la suficiente confianza para desarrollarlos.

c. Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico porque valora y busca ser un lector ávido, un buen escritor, un excelente profesor y un pensador crítico.

d. Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes sin usar raseros que afecten la motivación y capacidad de éstos.

e. Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos. Es un docente con criterio. pedagógico para tomar decisiones sobre el material y las estrategias adecuadas para sus estudiantes.

f. Reconoce sus fortalezas y sus limitaciones, reflexiona y propone alternativas a sus problemas e invita a sus estudiantes y colegas a participar de los mismos procesos.

g. Promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento.

Ser un investigador, una persona que…

a. Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el campo del desarrollo de las competencias de las diferentes áreas del saber.

b. Se destaca como un intelectual que usa su conocimiento para conectar, ampliar y proponer nuevas posturas o alternativas frente a situaciones académicas. Es un docente flexible sin ser permisivo, abierto a nuevas ideas que le permiten articular la teoría y la práctica.

c. Tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.

d. Desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase, pues observa cuidadosamente, registra datos importantes y les hace seguimiento y análisis para constatar sus hipótesis.

e. Escribe y comparte sus investigaciones con la comunidad a través de la escritura de artículos, documentos y libros sobre su quehacer pedagógico. También, participa de seminarios y encuentros académicos que le permitan confrontar y convalidar sus propuestas.

Ser un pensador crítico, una persona que…

a. Es capaz de problematizar situaciones buscando estrategias apropiadas que permitan generar alternativas para la solución de éstas.

b. Busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.

c. Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.

d. Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.

e. Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional.

f. Busca generar diálogo y reflexión comunicando, compartiendo, replanteando y validando sus convicciones.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes deben ser conductores activos de sus propios aprendizajes que apuntan a alcanzar las siguientes metas.

Ser un estudiante en permanente aprendizaje que…

a. Indaga y promueve su espíritu investigativo a través de la observación, la exploración y la generación de hipótesis y respuestas parciales a sus preguntas. Es inquieta y se cuestiona constantemente, mantiene una mente abierta y va más allá de las verdades ofrecidas.

b. Asume riesgos frente a su aprendizaje, pues tiene la confianza suficiente para probar sus ideas sin temor a equivocarse y considera el error como el punto de partida de construcción de su conocimiento.

c. Es consciente de que sus conocimientos previos son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.

d. Reconoce la importancia de su participación en la construcción de nuevas ideas y es escéptico frente a la memorización del conocimiento. Construye desde el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el otro. Reconoce sus fortalezas y las de los demás y las usa para obtener respuestas más apropiadas a sus preguntas.

e. Reconoce el valor de los otros en la construcción de su visión del mundo y, por lo tanto, siempre está abierto a la discusión y a la crítica constructiva.

f. Desarrolla su potencial creativo en las diferentes áreas del aprendizaje que involucra n la lengua, el arte y la ciencia, entre otras, para mirar y afrontar su realidad desde diferentes perspectivas.

g. Concibe el aprendizaje como un proceso continuo que no está limitado por el tiempo, las personas, los contenidos u otros factores.

Ser un estudiante autónomo, una persona que…

a. Está comprometida con su proceso de aprendizaje. Es un estudiante que se identifica con el valor real de la educación y asume todas las posibilidades negativas, positivas y retos que ésta le presenta.

b. Considera a su profesor como una acompañante en su proceso de aprendizaje y trabaja con éste, asumiendo una posición clara y definida sobre lo qué le interesa aprender y cómo lo debe aprender.

c. Reflexiona y revisa constantemente su proceso de aprendizaje, analizando las situaciones, estrategias utilizadas, dificultades, avances y potencialidades para tomar decisiones informadas sobre éstas y proponer alternativas.

d. Es recursiva, implementa diferentes estrategias y herramientas para solucionar situaciones específicas de su proceso de aprendizaje. Es un estudiante que está preparado para usar estas estrategias independientemente, dentro y fuera del salón de clase.

e. Reconoce el valor y los derechos de las personas y, por lo tanto, promueve su voz y las voces de los demás para que éstas generen cambios.

Ser un estudiante crítico, una persona que…

a. Asume el aprendizaje como un agente transformador de su realidad y de su entorno. Considera

lo que aprende como una herramienta que le sirve para la vida y se convierte en una fuente generadora de inquietudes y preguntas que le permiten participar en cambios de su realidad.

b. Lee el mundo con el referente de su propio entorno y su cultura, usando los diferentes conocimientos para tener una visión más amplia de los fenómenos que lo afectan. Valora su identidad cultural, la respeta y la promueve a través de la comprensión crítica de ella y de las otras culturas.

c. Asume la lectura del mundo no solamente desde el texto escrito sino también desde diferentes perspectivas como la artística, la académica, la científica, la política, entre otras.

d. Descubre las intencionalidades de los diferentes textos con los que interactúa y utiliza la información para reaccionar críticamente frente a las inquietudes que éstos le generan.

e. Aplica las Competencias Ciudadanas y Laborales Generales en su entorno propiciando su desarrollo, abriendo los espacios para interactuar en el mundo productivo.

f. Los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán las características establecidas para todos los alumnos de la institución, teniendo en cuenta su discapacidad

PERFIL DE LOS EXALUMNOS

El estudiante se caracteriza por:

a. Una actitud que demuestre interés y sensatez en la ejecución de sus acciones, siendo una persona critica, autónoma, innovadora, espiritual y reflexiva.

b. Ser activo, independiente demostrando sus habilidades en diferentes campos según el contexto, adaptándose a nuevos ambientes.

c. Ser una persona que participa activamente en la vida comunitaria, identificando problemáticas y generando cambios significativos.

d. Utilizar una comunicación asertiva como medio de organización del pensamiento, para expresarse de forma correcta.

e. Demostrar sentido de pertenencia a la institución, amándola, respetándola y contribuyendo al mejoramiento de esta.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

La Institución Educativa La Frontera debe tener una interrelación con los padres de familia, para que sirvan de agentes dinamizadores, en la realización del trabajo de ésta con sus hijos. Para este fin se requieren:

a. Padres que se apropien de la misión, la visión, el manual de convivencia y el SIE de la Institución Educativa como medio para la formación de sus hijos o representados

b. Padres que eduquen con amor y respeto. Conociendo a sus hijos en el hogar, para que den testimonio del bien y promuevan sus valores.

c. Padres que estén en contacto permanente y continuo con el quehacer educativo, haciendo un acompañamiento académico y disciplinario, participando en las acciones de mejoramiento.

d. Padres que colaboren en la solución de problemas, presentando alternativas adecuadas en situaciones difíciles.

e. Padres que sean constructores del desarrollo social, intelectual y formativo de sus hijos, completando la enseñanza y aprendizaje de ellos.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

a. El directivo adopta una educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo de la institución: De acuerdo a la constitución de1991, la inclusión es de carácter obligatorio en las instituciones educativas colombianas, por lo tanto, cada directivo debe tomar esta normatividad y aprovecharla para el bien de la comunidad educativa.

b. Lidera sus equipos directivos, docentes y administrativos para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento: La base de toma de decisiones es la construcción colectiva.

c. Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa: La I.E debe ser un espacio participativo y de interacción entre los miembros de la misma.

d. Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad). Todo directivo debe ser accesible a las oportunidades que se presenten.

e. Tiene elevado grado de compromiso y motivación. Al ser el líder de la Institución debe generar actitudes que contribuyan al mejoramiento del clima laboral.

f. Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejecutar su labor. Quien no se prepara continuamente obstruye el proceso.

g. Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo. Genera un buen clima laboral que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa.

h. Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar. Si no hay comunicación todos los procesos fallan.

i. Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar. El directivo debe generar apertura para crear un buen sentido de pertenencia.

PERFIL DE LOS ADMINISTRATIVOS

a. Demuestra iniciativa y creatividad en su labor explorando estrategias y mecanismos para mejorar su desempeño.

b. Aprecia y reconoce el trabajo del personal de la Institución y el papel que cumplen los diferentes estamentos.

c. Conoce y maneja la normatividad que rige su desempeño.

d. Conoce y utiliza los procedimientos administrativos establecidos para la buena marcha de la institución.

e. Aporta desde su función en los procesos de monitoreo y supervisión.

f. Aprovecha y optimiza el uso del tiempo y de los recursos.

g. Conoce la problemática institucional.

h. Demuestra empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.

i. Se identifica con la Visión y Misión de la institución.

j. Evalúa permanentemente su labor, reflexionando sobre sus funciones.

k. Se capacita y actualiza permanentemente en el uso de recursos tecnológicos para su desempeño laboral.

l. Demuestra eficacia y buen trato en su labor

PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

a. Es responsable y dedicado.

b. Se apropia de las funciones que le correspondan o aquellas que le sean delegadas.

c. Es comprometido con la Institución Educativa, y tiene sentido de pertenencia.

d. Es respetuoso con las personas que integran la comunidad educativa y con las normas de la institución.

e. Se integra a la Comunidad como parte de ella y dentro de las funciones que le corresponden.

f. Conoce su labor u oficio y lo desempeña con calidad

PERFIL DEL BIBLIOTECARIO

a. Está capacitado en Biblioteconomía y Documentación, y a la vez en los aspectos educativos para los que se organiza la biblioteca.

b. Es responsable con su trabajo y cumple con los horarios establecidos en la institución.

c. Conoce la estructura y el funcionamiento de la Institución, así como la situación de la biblioteca; a partir de este análisis, debe establecer un plan de trabajo para la biblioteca que debe estar plenamente integrado en los Proyectos Educativo y Curricular.

d. Se encarga recoger la información y documentación que responda a las necesidades de su Institución.

e. Participa en la selección y adquisición de los materiales didácticos, informativos y de esparcimiento necesarios para el desarrollo de los programas escolares, en coordinación con el personal docente y con los estudiantes.

f. Realiza o completa el tratamiento técnico de los materiales y pone a disposición de los usuarios los fondos de la biblioteca.

g. Determina y organiza la utilización de los fondos documentales, de los espacios y tiempos, de los recursos económicos y, en su caso, humanos.

h. Facilita la difusión de todo tipo de información administrativa, pedagógica y cultural.

PERFIL DEL SECTOR PRODUCTIVO

a. Participa activamente en pro del desarrollo de la comunidad, aunque no esté vinculado directamente con la institución.

b. Promueve la formación de microempresas utilizando recursos del medio.

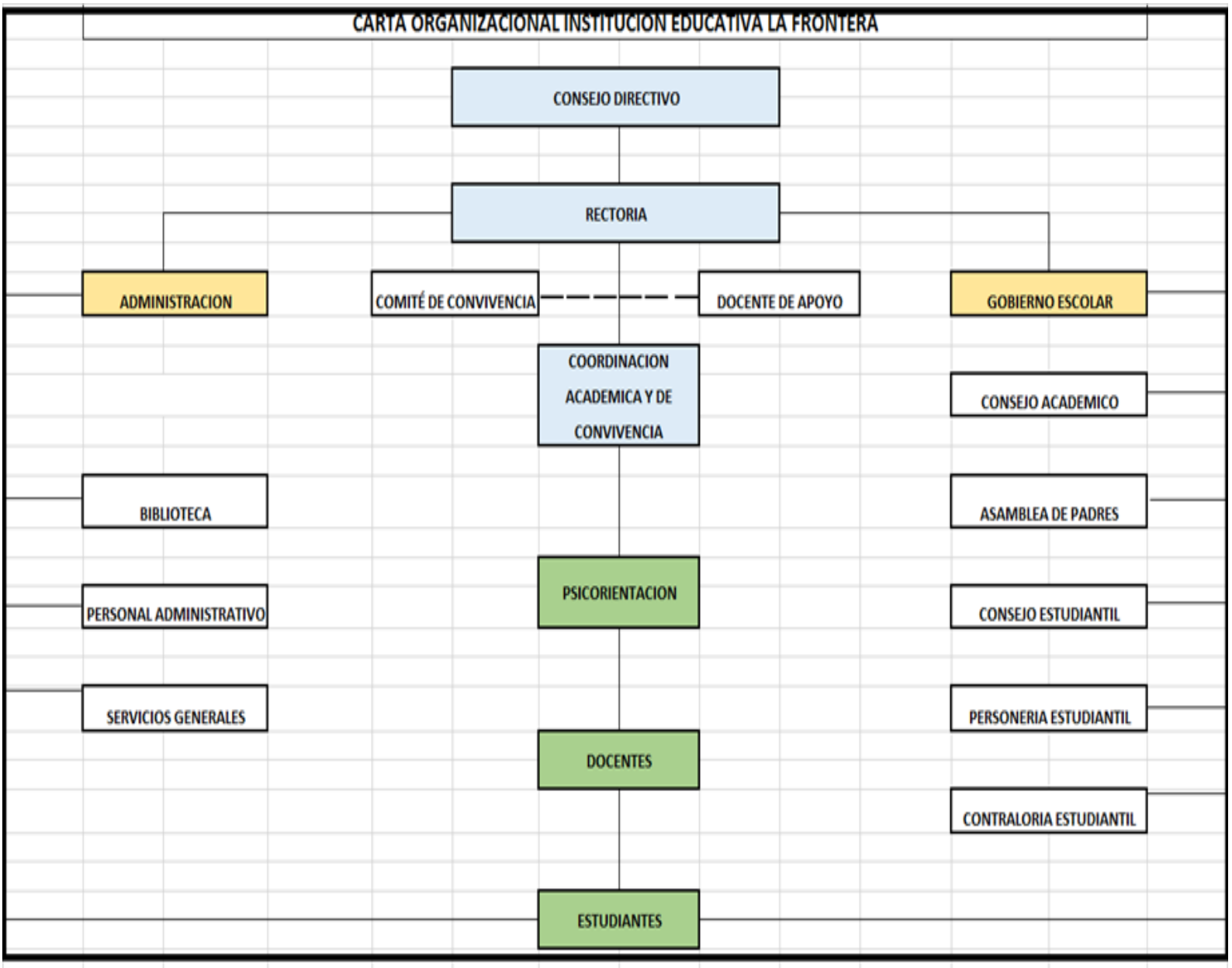
c. Ejecuta acciones para prevenir problemas ambientales generados por su labor.

d. Es consciente de los problemas derivados de la explotación de sus recursos y no actúa en detrimento de la integridad física y mental de los alumnos.

e. Hace aportes económicos.

f. Establece vínculos con la Comunidad educativa para la formulación de proyectos productivos que beneficien su entorno.

1.12 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.13 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

MODELO PEDAGÓGICO

Las estrategias pedagógicas que guían la labor de formación de los estudiantes de la Institución Educativa La Frontera, están basadas en el modelo pedagógico de Escuela Activa1, cuyo marco de referencia es el constructivismo. Este modelo pedagógico permite organizar, construir y evaluar de forma activa, la forma de alcanzar y desarrollar el conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se retoma este enfoque pedagógico, el cual está fundamentado en las teorías del constructivismo, ya que posibilita la construcción activa del conocimiento, necesaria de promover en los diferentes niveles educativos para la consecución de aprendizajes significativos. Así, bajo el paradigma de la Escuela Activa, la institución educativa La Frontera asume la educación como un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla; proceso en el cual están comprendidos dos aspectos básicos de la formación la información o formación académica, y la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores socialmente compartidos.

Principios del Modelo Pedagógico

La Escuela Activa, en tanto modelo pedagógico, es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos que son guiados por el maestro. En este modelo son los estudiantes quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente con el maestro en el proceso de

enseñanza-aprendizaje, espacio de interacción desde el cual se privilegian algunos fundamentos psicopedagógicos que caracterizan el quehacer educativo propio de este enfoque o modelo, y que la institución intenta apropiar en sus prácticas; entre ellos:

● Respeto a la personalidad: Se basa en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias individuales.

● Educación individualizada: Procura el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona.

● Educación para lo social: Por medio de la interacción del grupo al que el educando pertenece se le integra para que participe y contribuya en la modificación social a que aspira.

● Desarrollo de la capacidad creadora: Fomenta la creatividad y la libre expresión la cual otorga al estudiante satisfacción y seguridad.

● Libertad y responsabilidad: La libertad se realiza en el interior de la persona y se manifiesta en la posibilidad de elección, toma de iniciativas y decisión entre varias alternativas, asumiendo la responsabilidad de la propia elección. Se aclara, que esa libertad individual no existe fuera de un contexto social, y quien actúa al margen de tal realidad, sin respeto por los demás, no está ejerciendo la libertad, sino el individualismo.

Como corriente de pensamiento que resalta la experiencia como fuente de conocimiento, la Escuela Activa se adhiere a las teorías Constructivistas, las cuales sostienen que el ser humano, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus destrezas innatas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En este sentido, dichas interacciones van posibilitando otras formas de relación entre el maestro, el estudiante y el saber, las cuales generan implicaciones de tipo pedagógico

en aspectos como el aprendizaje, los métodos y la enseñanza.

El Aprendizaje: Al contrario de la pedagogía tradicional que busca transformar al alumno, en la escuela activa se le ayuda al estudiante a transformarse; lo que implica, en cierta medida que se le da al estudiante libertad y participación en su propio proceso. Se involucra tanto al alumno, que se rescata la acción propia de este, es decir, que pasa de un aprendizaje pasivo a uno activo. De igual manera, se tiene en cuenta al estudiante como sujeto individual que posee sus características e intereses particulares, y se reconoce y rescata la condición del estudiante como un ser perteneciente a un contexto y a una cultura, en otras palabras, en un ser social o sujeto colectivo.

Los Métodos: Los métodos utilizados en la escuela activa, son de tipo auto estructurantes2, donde se da libertad y participación al estudiante en su proceso de formación. Por lo tanto, se rescata el aprendizaje por descubrimiento basado en la observación, que puede ser guiado por el maestro, o autónomo, donde el alumno en algunas circunstancias es el propio guía. Los representantes más importantes de estos métodos son: Montessori, Decroly y Cousinet, los que respaldan el descubrimiento mediante la observación; por su parte Claparede, Dewey, Freinet y Lobrot, defienden la invención mediante la experiencia adaptativa. De esta manera, una gama de métodos activos para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje configura n la Escuela Activa, posibilitando a los docentes transitar por aquellos que considera se adaptan a los intereses de los estudiantes y a las condiciones de los recursos con que cuenta la institución entre ellos, el método de proyectos, los centros de interés, el método Montessori, el aprendizaje de vida cotidiana propuesto por las Hermanas Agazzi, la escuela cooperativa de Freinet, entre otros.

La Enseñanza: Las implicaciones para el docente que utiliza los métodos activos, están dadas a partir de la premisa que deja claro que el maestro de la escuela activa, promueve el saber y enseña a aprender; por lo tanto, crea en sus estudiantes la responsabilidad, enseña a tomar

decisiones, escucha y hace hablar, utiliza técnicas de grupo, propone objetivos y planifica con la colaboración de los estudiantes, se preocupa por la evolución de los procesos de aula, en cuanto grupo o comunidad de aprendizaje, evalúa con la cooperación de los estudiantes (coevaluación), trabaja predominantemente con grupos y equipos y finalmente estimula, orienta, ayuda y tranquiliza.

1.14 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.13.1 ESCUDO



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.13.2 BANDERA



1.13.3 HIMNO INSTITUCIONAL

Cuenta ¡Salve! ¡Salve! Colegio querido Que en fraternal y noble abrazo acogió
A niños Colombianos, como Venezolanos Y la Frontera como nombre ostentó.

I

Envuelto en claridad del pensamiento Resuena con vigor nuestro cantar, La fe, la tradición nos da su aliento Para alcanzar…azul inmensidad.

II

En tus claustros por mí tan añorados Veo mis años felices correr…
Y en mi…pecho inocente tú derramas, Ciencia, virtud, amor y claridad.

III

Fue muy pobre tu inicio en los claustros, Pero hombres con inmenso fervor Nos legaron cuanto…aquí gozamos, Gratitud hoy os grita nuestra voz.

IV

Por amor al estudio y al trabajo Damos nuestro entusiasmo juvenil.
La industria…está esperando nuestro brazo, Miremos con confianza el porvenir.

V

Nuestro lema será siempre adelante, A luchar y a triunfar aquí en la vida colombianos, también venezolanos
Uniendo nuestras manos como hermanos.

VI

Pureza, actividad y esparcimiento sin descuidar jamás el ideal,
Nuestras sencillas manos en los libros Y nuestras mentes libres a soñar.

1.15 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en el ejercicio de su labor y cargo. Es un documento técnico, basado en la norma y hace referencia a cada cargo que se desempeña en la Institución, su perfil y funciones. El Manual de Funciones de la Institución está fundamentado en la norma como funcionarios públicos: (Reglamentado por el ministerio de educación nacional por resolución 09317 del 6 de mayo del 2016.). El Manual de Funciones se resignifica de acuerdo a los cargos vinculados con el establecimiento educativo. La Institución no cuenta con un Reglamento para docentes, directivos o administrativos, ya que el ejercicio de su labor se rige por la norma de su nombramiento o contratación.

1.16 Derechos y deberes estudiantes, docentes, padres de familia

-Derechos Estudiantiles

Los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- Ser tratados con dignidad, respeto y equidad por los miembros de la comunidad académica de la institución.
- Elegir y ser elegidos para los cargos de representación correspondientes a los estudiantes en los órganos colegiados de la institución, de acuerdo con la normativa vigente.
- Ejercer el derecho de asociación en concordancia con la normativa vigente.
- Recibir información completa, oportuna y efectiva sobre la normatividad institucional y los procedimientos académicos y administrativos.
- Conocer, desde el comienzo del semestre académico, los alcances, desempeños, metodologías y evaluación que conforman el plan de estudios, y comprometerse a través

de la firma del acuerdo pedagógico.

Ser atendidos en las solicitudes presentadas y recibir respuesta en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

- Interponer, según corresponda, los recursos pertinentes dentro de los trámites disciplinarios y académicos, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación de la institución.
- Ser exaltados y reconocidos por los méritos académicos, deportivos, culturales y de investigación que hayan obtenido.
- Hacer uso de las instalaciones, recursos y ayudas pedagógicas de la institución de acuerdo con las normas establecidas para su uso, conservación y limpieza.
- Participar en actividades, programas, proyectos y eventos culturales, de formación y de recreación que la institución programe.

Deberes de los estudiantes

Como miembros esenciales de nuestra institución educativa, es importante que los estudiantes cumplan con las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con las obligaciones y reglamentos de la institución, basados en sus principios y políticas.
- Evitar cualquier acto de discriminación, intimidación o coerción en contra de los miembros de la institución.
- Asumir responsablemente su rol como estudiante, prestando especial atención a su programa académico y al Proyecto Educativo Institucional.
- Cuidar las instalaciones, documentos, materiales, bienes muebles e inmuebles de la institución.
- Respetar la Misión de la institución y no involucrarse en actividades que vayan en contra de ella o favorezcan intereses personales.

- No consumir o distribuir drogas o alcohol dentro de las instalaciones de la institución o en cualquier lugar donde representen a la institución.
- Abstenerse de portar armas de fuego, explosivos, armas corto punzantes o cualquier otra herramienta de trabajo.
- Presentar su carné institucional cuando se les solicite.

Derechos de los docentes

Como docentes de la institución educativa tienen ciertos derechos y responsabilidades en su lugar de trabajo. Algunos de ellos incluyen:

- Permanecer en su cargo y funciones siempre y cuando su trabajo y comportamiento sean satisfactorios y se ajusten a las normas vigentes, y no haya llegado a la edad de retiro forzoso o no se presenten otras circunstancias previstas en la ley.
- Participar en el gobierno escolar directamente o por medio de representantes en los órganos escolares.
- Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conocer oportunamente las funciones inherentes a su cargo.
- Que se respete el debido proceso en lo relacionado con sus funciones y compromisos en caso de seguimiento disciplinario y/o administrativo.
- Ser informado sobre los diferentes aspectos de la vida institucional y sus planes de mejoramiento.
- Dirigir el grupo asignado de forma autónoma siguiendo las orientaciones generales del Centro Educativo.
- Ser partícipes de los procesos de planeación, organización, ejecución y evaluación de los proyectos y PEI del Centro Educativo.

- Conocer los procesos que se adelantan en relación al cumplimiento de su labor y ser orientados frente a las dificultades que se puedan presentar en su desempeño, velando por el derecho a la defensa y al debido proceso.
- Recibir información clara y oportuna sobre su competencia.
- Obtener las condiciones necesarias para el buen desarrollo de su labor.
- Contar con una planeación estratégica que contemple tiempos y espacios acordes a las exigencias institucionales.
- Contar con los recursos humanos y normativos dispuestos por la ley para solucionar dificultades particulares.
- Tener formación permanente y capacitación de acuerdo al saber específico de cada docente.
- Recibir la adecuada inducción, asesoría y acompañamiento en los procesos pedagógicos, académicos y disciplinarios del Centro Educativo.
- Mantener actualizado el formato de hoja de vida y seguimiento de todos los estudiantes a su cargo.
- Conocer el diagnóstico de discapacidad, capacidad excepcional o trastorno psicosocial y las recomendaciones generales que brinda el profesional especialista acerca de sus estudiantes.
- Estar informado de los resultados de los procesos, tratamientos, medicamentos que se realicen externamente a la comunidad de estudiantes con diagnóstico.
- Participar en la elaboración y revisión periódica del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).
- Ofrecer espacios de formación y orientación en temas de flexibilización curricular de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales y / o capacidades y talentos excepcionales que presenten la comunidad de estudiantes.
- Respeto a tu integridad y reputación.

- Pertenecer a un sindicato y participar en sus actividades planificadas.
- Permiso personal para situaciones de emergencia o imprevistos personales.
- No ser discriminado por razones de etnia, creencias religiosas, militancia política, situación económica o identidad sexual.

-Deberes de los docentes

Como docentes de la institución educativa tienen ciertos deberes y responsabilidades en su lugar de trabajo. Algunos de ellos incluyen:

- Respetar el calendario, jornada escolar y jornada laboral según las normas del Gobierno Nacional.
- Participar y/o liderar las reuniones de la Junta Directiva, comités y comisiones según la naturaleza de su función.
- Fomentar relaciones constructivas con padres, tutores, estudiantes y colegas, promoviendo vínculos fuertes y colaboración crítica entre la escuela y la comunidad, honrando al mismo tiempo a las autoridades educativas.
- Cumplir con responsabilidad las funciones inherentes a su cargo.
- Respetar el debido proceso (propio y ajeno) en sus funciones y compromisos, ofreciendo pruebas comprobables en sus defensas.
- Buscar continuamente formas de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, a través de la investigación, la innovación y la mejora continua, según el plan de desarrollo educativo de la entidad territorial correspondiente y el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo.
- Planificar, asignar y evaluar trabajos teóricos y prácticos a la comunidad estudiantil que estén dentro de sus capacidades, profundizando/ampliando lo tratado en clase.

- Participar en la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, desempeñando diligentemente las funciones que les sean asignadas dentro de los grupos o componentes de trabajo institucional.
- Presentar defensas en caso de dificultades que puedan surgir con los estudiantes, padres de familia o miembros de la Comunidad Educativa.
- Utilizar el canal habitual para el manejo de diferentes situaciones con cada miembro de la comunidad educativa.
- Fomentar la comunicación entre todos los docentes para promover la unidad de criterio en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de la comunidad estudiantil a su cargo.
- Manejar la información confidencial obtenida en el ejercicio de su profesión con respeto y discreción.
- Conocer, analizar y aplicar el contenido del Manual de Convivencia.
- Participar activamente en las capacitaciones ofrecidas.
- Involucrarse gradualmente en todas las actividades y procesos planificados por el Centro Educativo.
- Conservar y utilizar discretamente las hojas de vida de la comunidad estudiantil cuando sea necesario.
- Ser investigador permanente adquiriendo nuevos conocimientos y herramientas del acto educativo para estimular el desarrollo intelectual, social, cultural y ético de la comunidad estudiantil.
- Realizar una flexibilización curricular donde se realicen ajustes en la metodología, contenidos, estrategias, actividades y criterios de evaluación para responder a las necesidades educativas de la comunidad estudiantil.
- Demostrar respeto a la privacidad y discreción en situaciones de confidencialidad de los miembros de la comunidad educativa.

- Cumplir con las actividades programadas, informando previamente a la dirección, a las familias y a la comunidad estudiantil.
- Presentar oportunamente su incapacidad y fundamentar eventuales situaciones que ameriten ausencia del Centro Educativo.
- Presentarse en el Centro Educativo de manera coherente con su ejercicio docente, con buena presentación personal, claridad y sobriedad, entre otros.
- Realizar sus funciones y compromisos de manera satisfactoria y de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir con el horario y las responsabilidades asignadas.
- Asistir a las reuniones y actividades que se programen y que sean de su competencia.
- Participar activamente en la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos y PEI del Centro Educativo.
- Velar por la integridad física y emocional de los estudiantes.
- Mantener una comunicación efectiva con los padres de familia y acudientes.
- Cumplir con los procesos de evaluación y seguimiento establecidos por el Centro Educativo.

-Derechos de los acudientes

- Derechos de los Padres, Madres de Familia y/o Acudientes
- Los padres, madres de familia y/o acudientes tienen los siguientes derechos:
- Representar a sus hijos(as) o acudidos(as) en todas las situaciones necesarias o convenientes para su formación.
- Acceder al Manual de convivencia, el PEI y el SIEE del colegio.
- Recibir educación de calidad para sus hijos(as) y acudidos(as); ser citados, informados y escuchados oportunamente sobre los procesos de formación integral y decisiones

relacionadas con ellos(as), en particular en lo referente a lo académico, la convivencia y lo formativo. Asimismo, tendrán derecho a ser consultados o a establecer acuerdos con los diferentes estamentos del colegio si ello es pertinente. En todo caso, se utilizarán los espacios y horarios previstos por la institución.

- Elegir y ser elegidos para el Consejo de padres, Junta Directiva de la Asociación de padres de familia, Comité Escolar de Convivencia, Comité de Evaluación y Promoción y Consejo Directivo.
- Recibir informes oportunos del rendimiento académico y del comportamiento de sus hijos(as).
- Solicitar personalmente permiso por la ausencia de sus hijos(as) en el colegio.
- Solicitar certificados de estudio y demás documentos de sus hijos(as).
- Hacer reclamos justos, oportunos y respetuosos en relación con el proceso formativo y desarrollo integral de sus hijos(as) o frente a situaciones conflictivas que lo ameriten.
- Recibir un trato cortés y respetuoso por parte de los miembros de la institución.
- Ser informados oportunamente sobre el cronograma, las actividades institucionales, en particular las que convocan a sus hijos(as) o acudidos(as) o a la familia, por medio impreso o electrónico.
- Presentar iniciativas y sugerencias que contribuyan a la formación integral de la comunidad de la institución MEGACOLEGIO.

Deberes de los acudientes

Para garantizar una convivencia pacífica y una educación integral de sus hijos(as), se espera que los padres y/o acudientes cumplan con las siguientes normas y orientaciones:

- Aceptar y cumplir con el Manual de Convivencia de la institución.

- Asistir obligatoriamente a las reuniones programadas por el colegio y responder a las citaciones de las directivas y profesores.
- Presentarse adecuadamente vestidos en el colegio, como modelo a seguir para sus hijos(as).
- Contribuir a la formación integral de sus hijos(as).
- Utilizar oportunamente el horario de atención asignado.
- Presentar a la coordinación, en tiempo y forma, la excusa o incapacidad médica por la ausencia de sus hijos(as) a clase.
- Responsabilizarse por los daños causados por sus hijos(as) a pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, instalaciones, equipos, mobiliarios e implementos del colegio.
- Apoyar la propuesta educativa y la autoridad del colegio, orientando y corrigiendo positiva y oportunamente a sus hijos(as) o acudidos(as), y firmando los compromisos necesarios cuando sea requerido.
- Realizar personalmente con su hijo(a) la matrícula o renovación de la misma en los días programados.
- Mantener relaciones de respeto, diálogo y colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Proporcionar a sus hijos(as) los elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades escolares.
- Revisar de manera continua los resultados académicos de sus hijos(as), estimular sus logros y colaborar en el mejoramiento de sus deficiencias.
- Proteger a sus hijos(as) contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, dignidad e integridad personal.
- Velar por la buena presentación personal, hábitos de higiene y el uso adecuado de los uniformes de sus hijos(as).

- Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- Participar en la revisión y ajuste del Manual de Convivencia a través de las instancias de participación definidas en el PEI del establecimiento educativo.
- Cancelar oportunamente las obligaciones económicas contraídas con la institución y estar al día en todo concepto.
- Informar oportunamente cualquier cambio de dirección, teléfono o celular.
- Asumir la atención y protección personal de sus hijos(as) o acudidos(as), en su vida, dignidad e integridad, así como la obligación de afiliarlos al sistema de seguridad social.
- Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato de matrícula y en el Manual de Convivencia, para facilitar el proceso educativo.
- Acompañar a sus hijos(as) en el pleno desarrollo de su sexualidad.
- En caso de no asistir a reuniones o citaciones en forma reiterativa (tres veces), se notificará al padre o acudiente y, en caso de no acatar el llamado, se remitirá a la Comisaría de Familia.

1.17 LEY DEL MENOR

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS.

Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo del Código Civil, 34se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

1.18 UNIFORMES

La institución educativa MEGACOLEGIO cuenta con dos clases de uniformes, el de diario y el de educación física para los grados de prescolar, básica primaria, básica secundaria y éste se debe portar siempre de manera adecuada ya que es la imagen de la institución.

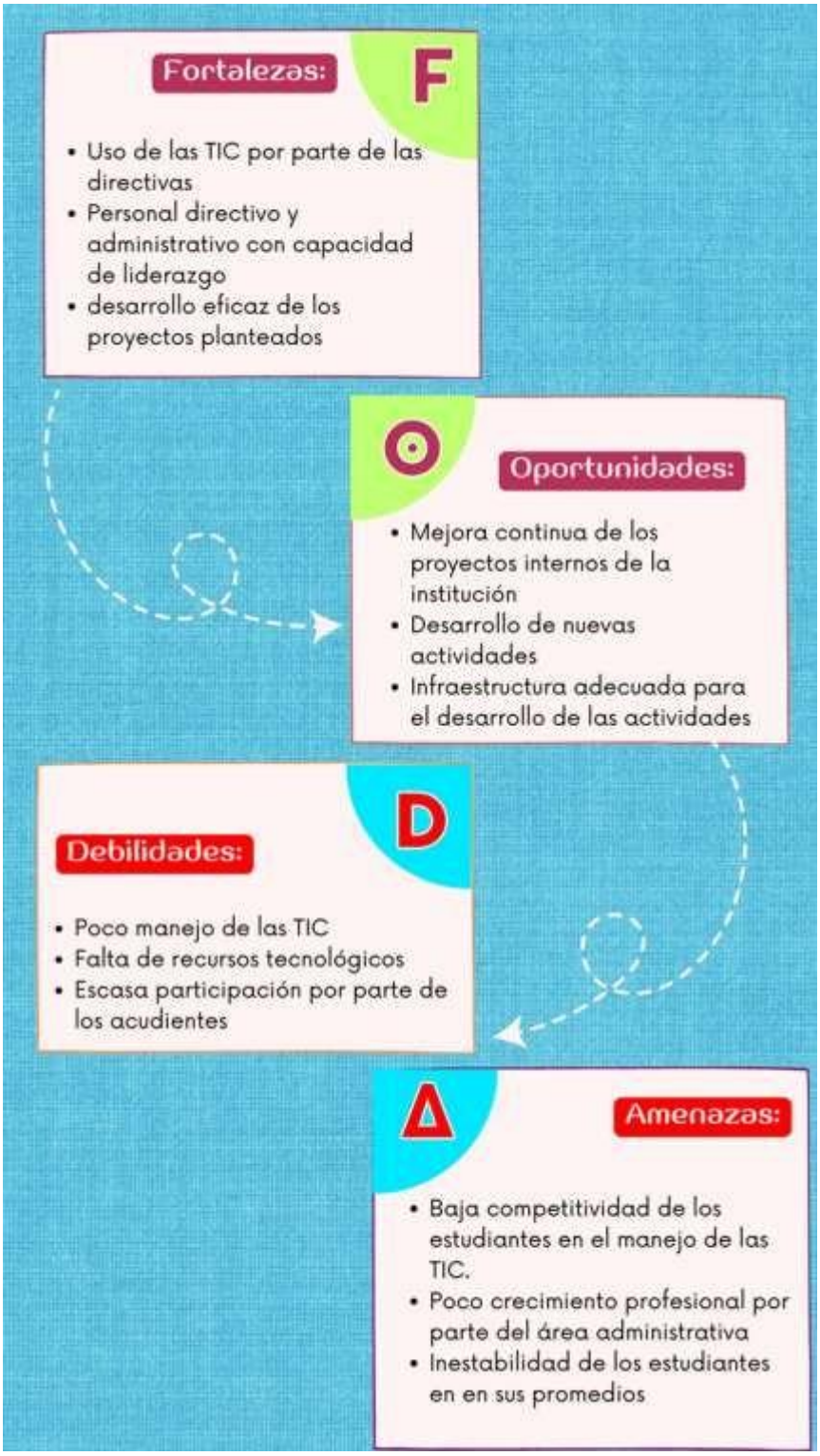
TIPO DE UNIFORME	CARACTERISTICAS
• **Uniforme de diario** 	**Uniforme de diario dama:** Está formado por una camisa blanca con orillos rojos en las mangas y en el cuello, una falda azul oscura con cuadros medias azules oscuras acorde a la jardinera y zapatos negros **Uniforme de diario caballero:** Está formado por una camisa blanca con orillos rojos en las mangas y en el cuello, un pantalón azul oscuro, medias negras y zapatos negros.
• **Uniforme de educación física** 	Está compuesto por un camibuso rojo y una sudadera negra con franjas blancas y rojas, medias blancas y zapatos deportivos blancos.

x

1.19 HORARIO ESCOLAR

PRIMARIA	SECUNDARIA
12:00 PM – 5:30 PM	7:00 AM - 12:00 PM

1.20 MATRIZ FODA



2. CAPITULO ll

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

"Propuesta para el mejoramiento de los movimientos básicos corporales y deportes bases en el área de educación física en la Institución Educativa la Frontera"

2.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar y mejorar los movimientos básicos y las habilidades en deportes primarios (fútbol sala, atletismo, baloncesto y voleibol) en los estudiantes de los grados de primaria (primero a quinto) mediante el método analítico puro, que se centra en la descomposición y análisis detallado de cada habilidad motriz y técnica deportiva.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

. Fomentar el uso de metodologías innovadoras: promover el uso de tecnologías y recursos didácticos innovadores que faciliten el aprendizaje y motiven a los estudiantes a participar activamente en las clases de educación física.

. Monitorear la salud de los estudiantes: realizar evaluaciones periódicas de la salud y condición física de los estudiantes, asegurando que participen en las actividades de manera segura y adecuada a sus capacidades.

. Desarrollar actividades inclusivas: diseñar actividades físicas que sean inclusivas y accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas o condiciones de salud.

. Crear un ambiente motivador: fomentar un ambiente de aprendizaje motivador y positivo en las clases de educación física, utilizando métodos de enseñanza interactivos y dinámicos.

. Reconocer el esfuerzo y el logro: establecer sistemas de reconocimiento y recompensa para los estudiantes que demuestren esfuerzo, mejora y logros en las actividades físicas.

2.1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa La Frontera, ubicada en Villa del Rosario, Norte de Santander, se ha identificado una necesidad crítica de mejorar las habilidades motoras básicas y el aprendizaje de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) entre los estudiantes de los grados de primero a quinto de primaria. Estas habilidades no solo son fundamentales para el desarrollo físico de los niños, sino que también contribuyen significativamente a su bienestar general, su capacidad para trabajar en equipo, y su disciplina personal.

2.1.4 FORMULACIÒN DEL PROBLEMA

Los estudiantes de primero a quinto grado de la Institución Educativa La Frontera en Villa del Rosario, Norte de Santander, presentan deficiencias en habilidades motoras básicas y conocimientos de deportes primarios, afectando su desarrollo físico, social y académico.

2.1.5 JUSTIFICACION

Justificación del Proyecto

Importancia de la Educación Física en el Desarrollo Infantil

La educación física desempeña un papel crucial en el desarrollo integral de los niños, ya que no solo contribuye a su salud física, sino también a su bienestar emocional y social. A través de actividades deportivas, los estudiantes pueden mejorar su coordinación, fuerza y resistencia, además de aprender valores importantes como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia.

Contexto Específico de la Institución Educativa La Frontera

En la Institución Educativa La Frontera, ubicada en Villa del Rosario, Norte de Santander, se ha identificado una preocupante deficiencia en las habilidades motoras básicas y en el conocimiento de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) entre los estudiantes de primero a quinto grado. Estas deficiencias limitan su participación activa en actividades físicas, afectando negativamente su salud física y emocional.

2.1.6 POBLACION

La población de este proyecto está constituida por los estudiantes de los grados de primero a quinto de primaria de la Institución Educativa La Frontera, ubicada en Villa del Rosario, Norte de Santander. Este grupo abarca niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 6 y 11 años. La razón para enfocarse en estos grados específicos es que son cruciales para el desarrollo de habilidades motoras básicas y la introducción a deportes primarios.

3.MARCO TEORICO

Antecedentes

- **Importancia de la Educación Física en la Educación Primaria.**

La educación física es una parte integral del currículo educativo que contribuye significativamente al desarrollo físico, mental y social de los estudiantes. A lo largo de los años, numerosos estudios han demostrado que la participación regular en actividades físicas desde una edad temprana tiene múltiples beneficios, incluyendo mejoras en la salud cardiovascular, la coordinación motora, el bienestar emocional y el rendimiento académico. Este proyecto se realizará a base de la practica analítica SÁNCHEZ BAÑUELOS (1986), más específicamente la analítica pura la cual se basa en:

"DESCOMPONER EN PARTES Y LA EJECUCIÓN COMIENZA POR LA PARTE QUE EL PROFESOR CONSIDERA MÁS IMPORTANTE. SE PRACTICARÁN AISLADAMENTE TODOS SUS COMPONENTES, PARA AL FINAL LLEGAR A LA SÍNTESIS FINAL. PARTES: A, B, C, D. PRÁCTICA: B/ D / C/ A/ A+B+C+D"
SÁNCHEZ BAÑUELOS (1986)

Resumen

El proyecto en la Institución Educativa La Frontera de Villa del Rosario, Norte de Santander, busca mejorar las habilidades motoras básicas y el conocimiento de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) en estudiantes de primero a quinto grado mediante el método analítico puro. Frente a deficiencias identificadas en coordinación, fuerza y comprensión deportiva, se implementará un plan de estudios estructurado y progresivo, con actividades semanales, evaluaciones continuas y capacitación docente, esperando así aumentar la participación, motivación y rendimiento físico y académico de los estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las habilidades motoras básicas y el conocimiento de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) en los estudiantes de primero a quinto grado de la Institución Educativa La Frontera, Villa del Rosario, Norte de Santander, mediante la implementación del método analítico puro en el área de educación física.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

. Implementar Evaluaciones Iniciales de Habilidades Motoras y Conocimientos Deportivos:
Realizar evaluaciones iniciales para determinar el nivel de habilidades motoras y el conocimiento de deportes primarios de cada estudiante, utilizando pruebas estandarizadas y observaciones sistemáticas.

. Desarrollar un Plan de Entrenamiento Estructurado Utilizando el Método Analítico Puro:
Diseñar sesiones de entrenamiento detalladas que descompongan cada deporte (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) en sus componentes básicos y enseñen estos componentes de manera progresiva y secuencial.

. Ejecutar Actividades Semanales Focalizadas en el Desarrollo de Habilidades Específicas:
Implementar un cronograma de actividades semanales que se centre en el desarrollo de habilidades motoras específicas (como coordinación, agilidad, fuerza y resistencia) y en la enseñanza de técnicas deportivas fundamentales.

. Capacitar a los Docentes en la Aplicación del Método Analítico Puro:
Proveer capacitación a los docentes de educación física en el uso del método analítico puro, incluyendo talleres prácticos y recursos educativos que les permitan aplicar eficazmente esta metodología en sus clases.

. Monitorear el Progreso de los Estudiantes Mediante Evaluaciones Continuas:
Realizar evaluaciones periódicas durante el programa para monitorear el progreso de los estudiantes, identificando mejoras en sus habilidades motoras y conocimientos deportivos, y ajustando las actividades según sea necesario.

. Fomentar la Motivación y Participación Activa de los Estudiantes:
Crear un ambiente de aprendizaje positivo y motivador mediante el uso de incentivos, reconocimiento de logros y actividades lúdicas que incrementen la participación y el interés de los estudiantes en la educación física.

. Integrar Componentes Teóricos y Prácticos en la Enseñanza de Deportes:
Combinar lecciones teóricas sobre las reglas, estrategias y beneficios de cada deporte con prácticas en el campo, asegurando que los estudiantes comprendan tanto los aspectos técnicos como los prácticos.

. Promover el Trabajo en Equipo y el Espíritu Deportivo:
Desarrollar actividades que fomenten el trabajo en equipo, el respeto y la deportividad, utilizando juegos y competencias que enseñen a los estudiantes a colaborar y competir de manera saludable.

. Evaluar el Impacto del Programa en el Desarrollo Integral de los Estudiantes:
Realizar una evaluación final para medir el impacto del programa en el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes, analizando mejoras en su salud, rendimiento académico y habilidades sociales.

. Documentar y Difundir los Resultados del Proyecto: Documentar detalladamente los resultados y las mejores prácticas del proyecto, y difundirlos entre la comunidad educativa y otras instituciones interesadas, para promover la replicación de este enfoque en otras escuelas.

Resumen:

El proyecto se enfoca en la mejora integral de las habilidades motoras básicas y el conocimiento de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) en estudiantes de primero a quinto grado de la Institución Educativa La Frontera, ubicada en Villa del Rosario, Norte de Santander. Se fundamenta en la aplicación del método analítico puro en el área de educación física, con el objetivo de proporcionar un marco metodológico estructurado y efectivo para el aprendizaje deportivo de los niños.

El proyecto se estructura en varias etapas clave. Inicia con una evaluación exhaustiva del nivel inicial de habilidades motoras y conocimientos deportivos de los estudiantes, utilizando herramientas validadas y observaciones sistemáticas. Esta evaluación inicial proporcionará la base necesaria para diseñar un plan de entrenamiento detallado y adaptado a las necesidades individuales y grupales de los estudiantes. El plan de estudios se desarrollará cuidadosamente, descomponiendo cada deporte en sus componentes esenciales, los cuales serán enseñados de manera progresiva y secuencial.

La implementación del programa incluirá actividades semanales diseñadas específicamente para mejorar habilidades como coordinación, agilidad, resistencia y fuerza, así como para enseñar técnicas deportivas fundamentales. Los docentes de educación física serán capacitados en profundidad en el método analítico puro, recibiendo formación continua y recursos didácticos para facilitar la efectiva implementación del plan de estudios.

Durante la ejecución del proyecto, se realizarán evaluaciones periódicas y continuas para monitorear el progreso de los estudiantes en sus habilidades motoras y conocimientos deportivos. Estas evaluaciones permitirán ajustar el programa según los resultados obtenidos y las necesidades identificadas durante el proceso.

El proyecto también se enfoca en crear un entorno de aprendizaje positivo y motivador, promoviendo la participación activa de los estudiantes y fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto mutuo. Se integrarán componentes teóricos y prácticos en la enseñanza deportiva, asegurando que los estudiantes comprendan tanto los aspectos técnicos como los tácticos y estratégicos de cada deporte.

Desde una perspectiva científica y de investigación, el proyecto documentará meticulosamente el impacto del programa en el desarrollo integral de los estudiantes. Se evaluarán no solo los aspectos físicos, sino también los emocionales y sociales, mediante métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados obtenidos

se compartirán ampliamente para contribuir al cuerpo de conocimiento en educación física infantil y servir de guía para otras instituciones educativas interesadas en implementar programas similares.

En resumen, el proyecto no solo aspira a mejorar las habilidades deportivas de los estudiantes, sino también a promover su desarrollo integral a través de un enfoque metodológico innovador y científicamente fundamentado en el contexto de la educación física escolar.

Fútbol

Ejercicios Analíticos:

Control del Balón: Drills de control de balón, trabajando con diferentes partes del pie.

Pases Cortos: Pases precisos en distancias cortas entre compañeros.

Tiros a Puerta: Practicar tiros a portería desde diferentes ángulos y distancias.

Ejercicios Sintéticos:

Rondo: Ejercicio de posesión de balón en grupos pequeños para mejorar pases y control bajo presión.

Circuito de Dribbling: Combinar el dribbling con cambios de dirección y velocidad.

Ataque y Defensa: Simulaciones de situaciones de 2 contra 1 o 3 contra 2, tanto en ataque como en defensa.

Ejercicios Globales:

Partidos Reducidos: Juegos de 5 vs 5 o 7 vs 7 para aplicar todas las habilidades en un contexto de juego.

Simulación de Partido Completo: Jugar partidos con reglas completas para evaluar la integración de las habilidades.

Voleibol

Ejercicios Analíticos:

Toques de Dedos: Practicar el pase de dedos con precisión.

Saques: Diferentes tipos de saques (flotante, en salto).

Bloqueos: Trabajar en la técnica de bloqueo individualmente.

Ejercicios Sintéticos:

Juego de Pases: Mantener la pelota en juego con solo pases de dedos o antebrazos entre compañeros.

Ataque y Defensa: Ejercicios de ataque con compañeros bloqueando y defendiendo.

Servicio y Recepción: Práctica de saques con compañeros recibiendo y devolviendo el balón.

Ejercicios Globales:

Partidos Reducidos: Juegos de 3 vs 3 o 4 vs 4 para aplicar las técnicas en situaciones de juego.

Partido Completo: Jugar partidos completos para integrar todas las habilidades y estrategias.

Baloncesto

Ejercicios Analíticos:

Dribbling: Practicar dribbling con ambas manos y cambios de dirección.

Tiros Libres: Practicar tiros desde la línea de tiros libres.

Pases: Pases de pecho, picados y por encima de la cabeza.

Ejercicios Sintéticos:

Entradas a Canasta: Simulaciones de entradas a canasta con defensa pasiva.

Ejercicio de Pases y Movimientos: Ejercicio de pases rápidos y movimientos sin balón.

Ejercicio de Rebotes: Práctica de rebotes ofensivos y defensivos en situaciones controladas.

Ejercicios Globales:

Juegos Reducidos: Juegos de 3 vs 3 o 4 vs 4 para aplicar habilidades en situaciones de juego.

Partidos Completos: Jugar partidos completos para evaluar la integración de habilidades y estrategias.

Atletismo

Ejercicios Analíticos:

Carreras de Velocidad: Practicar salidas y técnica de carrera.

Salto de Longitud: Trabajar en la técnica de despegue y aterrizaje.

Lanzamiento de Pelota: Practicar la técnica de lanzamiento y coordinación.

Ejercicios Sintéticos:

Relevos: Practicar relevos en equipo, enfocándose en la coordinación y el pase del testigo.

Circuitos de Habilidad: Combinar sprints cortos, saltos y lanzamientos en un circuito.

Ejercicios de Resistencia: Correr distancias medias combinadas con ejercicios de fuerza.

Ejercicios Globales:

Mini Competencias: Organizar mini competencias de diferentes disciplinas atléticas para aplicar todas las habilidades.

Eventos Completos: Simular eventos completos de atletismo para evaluar el desempeño general de los estudiantes.

Estos ejercicios están diseñados para mejorar las habilidades motoras básicas y el conocimiento deportivo de los estudiantes, asegurando un enfoque integral y progresivo en la enseñanza de educación física.

3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES Diseño(Cronograma)

CRONOGRAMA 2024-1 PRACTICA INTEGRAL – ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO																
ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
Diagnóstico y reconocimiento institucional																
diagnóstico inicial																
Ejecución del plan pedagógico																
Fase de evaluación																
Entrega informe final																
Sustentación del informe																

:

Durante la primera semana, se llevará a cabo una evaluación integral de la institución educativa en la que trabajaremos, incluyendo los docentes, la infraestructura, la secretaría, la rectoría, los materiales deportivos y los espacios disponibles para trabajar.

Diagnóstico Inicial:

Para la correcta planificación del periodo educativo en educación física en la Institución Educativa La Frontera, es esencial comenzar con un diagnóstico detallado y un reconocimiento institucional. Esta etapa inicial proporciona la base para un plan de acción efectivo y específico para los estudiantes de primero a quinto grado.

1. Evaluación de Infraestructura y Recursos:

. Infraestructura Deportiva:

. Inspeccionar el estado de las canchas de fútbol, baloncesto y voleibol.

. Verificar la disponibilidad y condiciones de la pista de atletismo.

. Evaluar los espacios para actividades físicas generales.

Equipamiento:

. Inventariar los materiales y equipos disponibles (balones, conos, redes, cronómetros, etc.).

. Determinar necesidades de adquisición o reemplazo de equipos.

Seguridad:

. Revisar las condiciones de seguridad de las instalaciones.

. Asegurar la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios y personal capacitado en RCP.

Planificación del Periodo Educativo en Educación Física

1. Definición de Objetivos Educativos:

Objetivo General:

Mejorar las habilidades motoras básicas y el conocimiento de deportes primarios (fútbol, voleibol, baloncesto y atletismo) en estudiantes de primero a quinto grado.

Objetivos Específicos:

. Implementar evaluaciones iniciales de habilidades motoras.

. Desarrollar un plan de entrenamiento estructurado usando el método analítico puro.

. Ejecutar actividades semanales focalizadas en el desarrollo de habilidades específicas.

. Capacitar a los docentes en la metodología aplicada.

. Monitorear y evaluar el progreso de los estudiantes.

2. Desarrollo del Plan de Estudios:

Contenido:

. Habilidades básicas de cada deporte.

. Reglas y estrategias básicas.

. Ejercicios específicos (analíticos, sintéticos y globales).

Metodología:

. Uso del método analítico puro.

. Combinación de lecciones teóricas y prácticas.

Recursos Necesarios:

. Equipos deportivos.

. Espacios adecuados para la práctica.

. Material didáctico.

3. Cronograma de Actividades:

Abril a Junio:

. Planificación semanal de actividades.

. Integración de competencias internas y mini torneos.

. Programación de talleres y capacitaciones para docentes.

Ejecución del Plan Pedagógico

1. Implementación del Plan de Estudios:

Actividades Diarias:

. Sesiones de entrenamiento y práctica.

Eventos Especiales:

. Competencias internas.

. Actividades de integración y juegos recreativos.

Fase de Evaluación

1. Evaluaciones Continuas:

.Monitoreo del Progreso:

.Evaluaciones periódicas de habilidades motoras y conocimientos deportivos.

.Registro de mejoras y áreas de dificultad.

Retroalimentación:

Sesiones de retroalimentación con estudiantes y docentes.

2. Evaluación Final:

Medición del Impacto:

. Evaluación del desarrollo integral de los estudiantes (físico, emocional y social).

. Análisis comparativo con los resultados iniciales.

Informe de Resultados:

. Documentación detallada de los resultados obtenidos.

. Presentación de conclusiones y recomendaciones.

3. Ajustes y Mejoras:

Revisión del Plan:

. Identificación de áreas de mejora.

. Ajustes en el plan de estudios y metodología según los resultados obtenidos.

Conclusión

Este proyecto busca no solo mejorar las habilidades deportivas de los estudiantes, sino también promover su

desarrollo integral a través de una planificación educativa bien estructurada y científicamente fundamentada. La implementación del método analítico puro en la educación física permitirá un enfoque detallado y progresivo, asegurando que los estudiantes desarrollen habilidades motoras y conocimientos deportivos de manera efectiva y significativa.

CRONOGRAMA DE PEDAGOGICO							
ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RECURSOS	GRADO	MES		
					ABR	MAY	JUN
Introducción a las habilidades motrices básicas (saltar, arrastrarse, correr, trepar), consiguiente los deportes bases como el futbol sala, baloncesto y voleibol (su historia, concepto, características y reglas de juego)	Una introduccion basica en la parte física y psicológica de los estudiantes, para asi tener un mejor rendimiento en los distintos deportes que se van a dar a los largo de las practicas (futbol sala, baloncesto, atletismo, voleibol	Introducción a la técnica de conducción y control del balón en el Futsal, baloncesto y voleibol.	Explicación en el campo de juego y con textos	Del grado 101 al grado 504	EJ		
Práctica deportiva	Desarrollar habilidades en conducción, control, pase y remate en el Futsal, baloncesto y voleibol Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación entre los jugadores. Demostrar el conocimiento adquirido en la técnica del microfútbol a través de la realización de un producto final.	Práctica de la técnica de conducción y control del balón en el Futsal, baloncesto y voleibol, enfocándose en el uso adecuado del pie y el movimiento coordinado del cuerpo.	Artículos deportivos disponibles: Balones de fútbol, baloncesto y voleibol Conos para marcar el campo Porterías, mallas.	Del grado 101 al grado 504		EJ	
Evaluación Final	Evaluar las habilidades en conducción, control, pase y remate en el Futsal, baloncesto y voleibol Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación entre los jugadores. Demostrar el conocimiento adquirido en la técnica del microfútbol a través de la realización de un producto final.	Se evaluará el desempeño de los estudiantes en las siguientes áreas: - Técnica en la conducción, control, pase y remate en el Futsal, baloncesto y voleibol. Trabajo en equipo y cooperación.	Artículos deportivos disponibles: Balones de fútbol Conos para marcar el campo Porterías	Del grado 101 al grado 504			EJ

EVALUACIONES APLICADAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
ATLETISMO

INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA
GRADO: 4
ESTILO DE ENSEÑANZA: TEORICO/PRACTICA
HORA: 2:30 PM
DURACION: 45MIN

FECHA: ABRIL 1-5
EDADES: 9-11 AÑOS
TEMA: ATLETISMO
DOCENTE: ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO
Nº DE PARTICIPANTES: 29-34

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
1.PARTE INICIAL DE CLASE 2.PARTE CENTRAL 3.CIERRE O PARTE FINAL DE LA CLASE	1.SALUDO, ORACION, TOMA DE ASISTENCIA (5 MINUTOS) A. JUEGOS DE CALENTAMIENTO B. CARRERAS CORTAS EN PAREJA PARA PRACTICAS ARRANQUE Y VELOCIDAD C. JUEGOS DE RELEVOS PARA FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO (30 MINUTOS) 3. ESTIRAMIENTO, CAMINATA Y HIDRATACION (10 MINUTOS)	1.CONOS 2.LUGAR DE PRACTICAS (CANCHA INSTITUCION LA FRONTERA) 3.ASISTENCIA	Nº / Nombre / Tiempo (s) 1 Alejandro 15.2 2 Camila 16.5 3 Miguel 14.8 4 Valeria 16.7 5 Andrés 15.0 6 Daniela 16.4 7 Cristian 14.9 8 Mariana 16.8 9 Jorge 15.1 10 Laura 16.3 CARRERA DE 100 MTS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

LAS PARTES DEL CUERPO

INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA
GRADO: 1
ESTILO DE ENSEÑANZA: TEORICO/PRACTICA
HORA: 2:30 PM
DURACION: 45MIN

FECHA: MARZO 20 - 22
EDADES: 4-6 AÑOS
TEMA: LAS PARTES DEL CUERPO
DOCENTE: ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO
Nº DE PARTICIPANTES: 22-38

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
1.PARTE INICIAL DE CLASE 2.PARTE CENTRAL 3.CIERRE O PARTE FINAL DE LA CLASE	PARTE INICIAL (10 MINUTOS) 1-. SALUDO, ORACION, TOMA DE ASISTENCIA **-Juego de Identificación Rápida:** (8 minutos) -Los niños se colocan en un círculo. -El maestro dice una parte del cuerpo y los estudiantes deben tocar esa parte del cuerpo en ellos mismos lo más rápido posible. Ejemplos: "Cabeza", "Hombros", "Rodillas", "Pies". -Aumentar la velocidad gradualmente para hacerlo más divertido.	1.CONOS 2.LUGAR DE PRACTICAS (CANCHA INSTITUCION LA FRONTERA) 3.ASISTENCIA	Canción y Movimiento "Cabeza, Hombros, Rodillas y Pies": Materiales: Reproductor de música (opcional). Procedimiento: Cantar la canción "Cabeza, Hombros, Rodillas y Pies" mientras se hacen los movimientos correspondientes. Observar que los estudiantes realicen correctamente los movimientos y mencionen las partes del cuerpo. Repetir la canción varias veces, aumentando la velocidad si es necesario.

Observaciones : Es la primera clase de primero, los niños son un poco desordenados ya que no se sacan mucho a educación física.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA
GRADO: 1
ESTILO DE ENSEÑANZA: PRACTICA
HORA: 2:30 PM
DURACION: 45MIN

FECHA: ABRIL 1-5
EDADES: 4-6 AÑOS
TEMA: COORDINACION DINAMICA
DOCENTE: ALVARO FELIPE ARIAS LAGUADO
Nº DE PARTICIPANTES: 22-38

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
1.PARTE INICIAL DE CLASE 2.PARTE CENTRAL 3.CIERRE O PARTE FINAL DE LA CLASE	PARTE INICIAL (10 minutos) 1. Calentamiento General: -Saludo y Explicación: Saludar a los estudiantes y explicar brevemente el objetivo de la clase. Comentar que hoy vamos a trabajar en mejorar la coordinación de nuestro cuerpo con diferentes ejercicios y juegos. -Juego de Calentamiento: "Sigue al Líder" Los estudiantes se colocan en una fila detrás del maestro.	1.CONOS, AROS, CUERDA, BALON 2.LUGAR DE PRACTICAS (CANCHA INSTITUCION LA FRONTERA) 3.ASISTENCIA	Carrera de Obstáculos: Organizar una carrera de obstáculos sencilla que incluya saltar sobre pequeños obstáculos, pasar por debajo de una cuerda, y correr en zigzag entre conos. Hacer que los estudiantes realicen la carrera en parejas o pequeños grupos para fomentar la cooperación y el trabajo en equipo.

Observaciones : Los niños esta semana estuvieron mas activos y se guarda mas el orden en clase , es un proceso progresivo

4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INSTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
15 DE MAYO	CAMPEONATO DE FUTBOL DIVISION NIÑOS Y NIÑAS	 

Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.07
	Página	1 de 1

PROGRAMA: LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

[] Investigación [] Recital de Grado [] Pasantía de Investigación [] Diplomado [X] Docencia [X] Práctica Integral [] Práctico Empresarial [] Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: OMAR EDUARDO TARAZONA PINEDA /C.C: 1091662120

JURADO 2: JULIO MANUEL MAZA MENDEZ / C.C: 1090174200

JURADO 3: OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS /C.C: 1130244916

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS 08:00 am HORAS, DEL DÍA 18 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024 .

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de:_____ (en números)

[] Excelente (>=4,<=5.0) [] Aprobado(>=3,<=3.99) [] Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS BÁSICOS CORPORALES Y DEPORTES BASES EN EL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA

AUTOR[ES]: Número de Autores (__1__)

Nombres:	ARIAS LAGUADO ALVARO FELIPE	COD.	1094382017
Nombres:		COD.	
Nombres:		COD.	

DIRECTOR Y/O TUTOR: JAVIER ANDRES ROJAS PEÑALOZA /C.C: 1065821040

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR SI	RECOMENDAR NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		X
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.	X	
4.	Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2003)		X
5.	Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2003)		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar detalladamente todos los espacios requeridos en el formato.

5. CAPITULO V

FORMATO EVALUACIÓN SUPERVISOR UNIVERSIDAD

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Alvaro Felipe Ruiz L.
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: IE La Frontera
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Deissy Catherine Cletina Pangel

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR
ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. R
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Alexis Calipo Pico J.
SUPERVISOR: Deissy Catherine Cepeda Pongo!
INSTITUCIÓN: IE La Frontera
FECHA: 13/06/2024

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

3. **Formación profesional y personal.**

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
Reforzar alla parte academica implementar nuevos metodos de educación para tener mejor resultado al momento de realizar las respectivas pruebas Externas y Asesorias. Realizar mantenimiento al Area encargada de educacion Fisica y a los materiales de Clase.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

FECHA: 13/06/024

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR
ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E
- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

Powered by CamScanner

4. **Ejecución**

- La metodología propuestà es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es lider en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Deissy Caterine Cotina Rangel
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:
FECHA: 13/06/2024

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Alvaro Felipe Arias L.
SUPERVISOR: Deissy Catherine Cetina Rangel.
INSTITUCIÓN: IE La Frontera
CURSO: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° FECHA: 13/06/024

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	2.4
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.5	0.9
	NOTA DEFINITIVA		4.65

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: Alvaro Felipe Arias L.
SUPERVISOR: Deissy Catherine Cetina Rangel

Powered by CamScanner

HORARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA PRIMARIA INSTITUCION MEGACOLEGIO

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2 y 3	202 y 203	301 y 302	303	103 y 104	101 y 102
4 y 5	201 y 204	401 y 501	402 y 502	403 y 503	404 y 504

LUNES 1, 15, 29, (ABRIL) 20, (MAYO)

201 y 202

MARTES 2, 16, 30 (ABRIL) 14, 28, (MAYO) 11, (JUNIO)

301 y 401

MIERCOLES 3, 17, (ABRIL) 8, 22, (MAYO) 12, (JUNIO)

303 y 402

JUEVES 4, 18, (ABRIL) 2,16,30, (MAYO) 13, (JUNIO)

103 y 403

VIERNES 5, 19, (ABRIL) 3,17,31, (MAYO) 14, (JUNIO)

101 y 404

LUNES 8, 22, (ABRIL) 6,27, (MAYO)

203, 204

MARTES 9, 23, (ABRIL) 7, 21, (MAYO) 4 (JUNIO)

302 y 501

MIERCOLES 20 (MARZO) 10, 24, (ABRIL) 15, 29 (MAYO)5, (JUNIO)

303 y 502

JUEVES 21, (MARZO) 11, 25, (ABRIL) 9, 23, (MAYO) 6, (JUNIO)

104 y 503

VIERNES 22, (MARZO) 12, 26, (ABRIL) 10, 24, (MAYO) 7, (JUNIO)

102 y 504

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
PRACTICAS INTEGRALES I (BASICA PRIMARIA)

INSTITUCION EDUCATIVA: IE La Frontera

DOCENTE SUPERVISOR: Daissy Catalina Colina Rangel

DOCENTE PRACTICANTE: Alexis Felipe Arias L

FECHA	HORA INGRESO	HORAS	TIPO DE ASISTENCIA	FIRMA SUPERVISOR
12/04/024	1:30 Pm	4	Asistencia Extracurricular	
15/04/024	1:30 Pm	4	Asistencia Extracurricular	
16/04/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Asistencia	
17/04/024	1:30 Pm	4	Asistencia Extracurricular	
18/04/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
19/04/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
22/04/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
23/04/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
24/04/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
25/04/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
26/04/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
29/04/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
PRACTICAS INTEGRALES I (BASICA PRIMARIA)

INSTITUCION EDUCATIVA: IE la Frontera

DOCENTE SUPERVISOR: Daissy Catarina Colmenares Rangel

DOCENTE PRACTICANTE: Alvaro Felipe Arias L.

FECHA	HORA INGRESO	HORAS	TIPO DE ASISTENCIA	FIRMA SUPERVISOR
30/04/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
02/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
03/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
06/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
07/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
08/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
09/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
10/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
14/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
15/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
16/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
17/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
PRACTICAS INTEGRALES I (BASICA PRIMARIA)

INSTITUCION EDUCATIVA: IE la Frontera

DOCENTE SUPERVISOR: Daissy Catarina Catina Pangul

DOCENTE PRACTICANTE: Alvaro Felipe Arias L.

FECHA	HORA INGRESO	HORAS	TIPO DE ASISTENCIA	FIRMA SUPERVISOR
20/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
21/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
22/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
23/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
24/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
27/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
28/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
29/05/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurricular	
30/05/024	1.30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
31/05/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Acompañamiento	
04/06/024	1:30 Pm	4	Intracclases Extracurricular Acompañamiento	
05/06/024	1:30 Pm	4	Extracurricular Intracclases Acompañamiento	

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
PRACTICAS INTEGRALES I (BASICA PRIMARIA)

INSTITUCION EDUCATIVA: IE la frontera

DOCENTE SUPERVISOR: Daissy Catalina Cuervo Rangel

DOCENTE PRACTICANTE: Alexis Felipe Arias L.

FECHA	HORA INGRESO	HORAS	TIPO DE ASISTENCIA	FIRMA SUPERVISOR
06/06/024	1:30 Pm	4	Intraclases E-hacia cuerpo Acompañamiento	
07/06/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Extracurriculares Intraclases	
10/06/024	1:30 Pm	4	Intraclases E-hacia cuerpo Acompañamiento	
12/06/024	1:30 Pm	4	Extracurriculares Acompañamiento Intraclases	
13/06/024	1:30 Pm	4	Acompañamiento Intraclases Extracurriculares	
14/06/024	1:30 Pm	4	Intraclases Acompañamiento Extracurriculares	

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

6. ANEXOS

















Uno de los eventos mas importantes realizados en el colegio fue el Inter cursos entre primero y segundo teniendo un torneo aparte y tercero, cuarto y quinto realizando el torneo de mayores, se dividía en géneros y se buscaba siempre la mejora.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

La práctica profesional del programa profesional en deporte del Politécnico Colombiano 'Jaime Isaza Cadavid' Professional practice in professional sports program of Colombian Polytechnic "Jaime Isaza Cadavid":://www.efdeportes.com/efd180/programa-profesional-en-deporte.htm

Lina María Cardona Álvarez* linacardona@elpoli.edu.co

Juan Cancio Arcila Arango jcarcilaa@elpoli.edu.co

Fredy Barón Muñoz** fredybaron@elpoli.edu.co

Arias, F. (1999). El Proyecto de investigación: Guía para su elaboración. Caracas: Episteme.

Armenia. Universidad del Quindío. Licenciatura en Educación Física y Deportes. http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/presentacion_portafolio/archivos/index.htm. [Consulta: Agosto 8 de 2012].

Barrera, M. (2006). Líneas de investigación: En investigación holística. 3ª ed. Caracas: Fundación Servicios y proyecciones para América Latina, Sypal y Ediciones Quirón, S.A.

Benarroch Arcos, G. (2012). Definición y conceptos generales de metodología. Disponible en http://entrenadoresdefutbol.toptrainer.es/?p=284.

Bogotá. Universidad Libre. Licenciatura en Educación Básica, Recreación y Deportes. http://www.unilibre.edu.co/CienciasEducacion/educacionFisica/. [Consulta: Septiembre 8 de 2012].

Bogotá. Universidad Santo Tomás. Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación. http://culturafisica.usta.edu.co/. [Consulta: Noviembre 15 de 2012].

Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Cambridge, MA: Harvard University.

Cali. Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria. Profesional en deporte. http://www.endeporte.edu.co/. [Consulta: Noviembre 20 de 2012].

Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. http://www.unicundi.edu.co/index.php/pregrado/fac-de-cien-del-deporte-y-la-edu-fisica/lic-en-edu-bas-con-enf-en-edu-fisica. [Consulta: Enero de 2013]

González Pinzón, Blanca Yaneth (2006). Proyectos de investigación. Ponencia: La alfabetización académica en la Educación Superior. Tandil (Argentina). Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/docentes/investigacion_aula.htm

Hurtado, J. (2008). Cómo formular objetivos de investigación. Una comprensión holística. 2ª ed. Caracas: Quirón, S.A.

Hurtado, J. (2010). El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación. 6ª ed. Bogotá-Caracas: Quirón, S.A.

Ibagué. Universidad del Tolima. Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/htm/cont0.jsp?rec=not_16638.jsp. [Consulta: Octubre 25 de 2012].

Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Diario Oficial No. 41.679, de 18 de enero de 1995. Congreso de la República de Colombia.

Ley 934 del 30 de Diciembre de 2004. Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Educación nacional. República de Colombia.

Manizales. Universidad de Caldas. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&. [Consulta: Enero de 2013].

Martí, E. (2005). Desarrollo, cultura y educación. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Medellín. Fundación Universitaria Luis Amigó. Actividad Física y Deporte. http://www.funlam.edu.co/modules/ofertaacademica/item.php?itemid=1. [Consulta: Febrero 10 de 2013].

Medellín. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Programa Profesional en Deporte. http://www.politecnicojic.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=319&Itemid=281. [Consulta: Julio 30 de 2012].

Medellín. Universidad de Antioquia. Instituto Universitario de educación Física y Deporte. Licenciatura en Educación Física.

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/b.EstudiarUdeA/a.Pregrado/a.ProgramasPregrado [Consulta: Septiembre 11 de 2012].

Medellín. Universidad Cooperativa de Colombia. Técnico Profesional en Fútbol. http://www.ucc.edu.co/Paginas/CienciasdelaEducacion.aspx. [Consulta: Noviembre 1 de 2013].

Mozo Cañete, Luis Daniel (2002). Particularidades de la Pedagogía del Deporte. Revista Salud, el Deporte y el Niño. Nº 12. Argentina.

Mozo Cañete, Luis Daniel (2010). Revista El Corredor. Reflexiones pedagógicas sobre la importancia de la Actividad Física y Deportiva para el óptimo desarrollo de la sociedad contemporánea. Nº 68; Argentina.

Pinillos García, Jesús María (2006). La educación física y el deporte en Colombia. Una oposición de discursos en el período comprendido entre 1968 y 1991. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 10 – Nº 93. http://www.efdeportes.com/efd93/colombia.htm

Popayán. Universidad del Cauca. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

http://www.unicauca.edu.co/versionP/oferta-academica/programas-de-pregrado/licenciatura-en-educacion-basica-con-enfasis-en-educacion-fis-3. [Consulta: Julio 10 de 2012].

Proyecto Educativo del Programa (PEP). 2012. Programa Profesional en Deporte. Facultad de Educación Física, recreación y Deporte. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Quibdó. Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. http://www.utch.edu.co/portal/index.php/academico/facultades/facultad-de-educacion/212-programa-de-educacion-fisica.html. [Consulta: Agosto 28 de 2012].

Reglamento de práctica Licenciatura en Educación Física con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte (2009). Documento de apoyo. Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Coordinadora de Programa: Ángela Inés Restrepo.

Rionegro. Universidad Católica de Oriente. Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes (a distancia). http://www.uco.edu.co/educacion/deporte/Paginas/default.aspx.

[Consulta: Julio 25 de 2012].

Seybold Brunnhuber, A. (1974). Principios Didácticos de la Educación Física. Buenos Aires: Kapelusz.

Sincelejo. Universidad del Caribe CECAR. Ciencias del Deporte y la Actividad Física. http://www.cecar.edu.co/facultades/humanidades/programas/programas.php?id=116. [Consulta: Junio de 2012].

Soacha. Universidad de Cundinamarca. Ciencias del Deporte y de la Educación Física. http://www.unicundi.edu.co/index.php/pregrado/fac-de-cien-del-deporte-y-la-edu-fisica/lic-en-edu-bas-con-enf-en-edu-fisica. [Consulta: Enero de 2013].

Tripps, D. G. (1997). Enseñando Deportes a través de la Pedagogía de Liberación. Memorias del Congreso Panamericano de Educación Física. Quito. Ecuador.

Villavicencio. Universidad de Los Llanos. Licenciatura en Educación Física y Deportes. http://web.unillanos.edu.co/new/index.php?option=com_content&view=article&id=200. [Consulta: Agosto 20 de 2012].